

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

25571 *Resolución de 5 de diciembre de 2023, del Ayuntamiento de Noblejas (Toledo), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 232, de 5 de diciembre de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Oficial/a de Servicios Múltiples, personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Las bases que regulan el proceso se han publicado íntegramente en la web municipal: [www. https://noblejas.es/desarrollo-local/](https://noblejas.es/desarrollo-local/).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Noblejas, 5 de diciembre de 2023.–El Alcalde, Agustín Jiménez Crespo.